



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

### LA SECRETARIA GENERAL DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que el Director de la Regional Valle del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, **DOS (2)** (Técnico Integrador Servicio a la Empresa) con el siguiente objeto igual: *“Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de la gestión operativa relacionada con la atención y cierre de solicitudes empresariales cumpliendo con los procedimientos y lineamientos institucionales”- (UAIE)”*.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Director Regional en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Secretaría,

#### AUTORIZA

A la Regional Valle a contratar en la vigencia 2022 los servicios de **DOS (2)** (Técnico Integrador Servicio a la Empresa) con el siguiente objeto igual: *“Prestación de servicios de apoyo en el desarrollo de la gestión operativa relacionada con la atención y cierre de solicitudes empresariales cumpliendo con los procedimientos y lineamientos institucionales”*.

**0356**

**VERÓNICA PONCE VALLEJO**  
**SECRETARIA GENERAL**

VoBo. Adriana Maria Colmenares Montoya – Directora de Promoción y Relaciones Corporativas –   
Revisó: Zulma Yolima Lobatón Tierradentro – Asesora Jurídica Dirección General - zlobaton@sena.edu.co   
Elaboro: Yeris Olinfar Hinestroza Cataño – Apoyo Contratación Servicios Personales –  
yohinestroza@sena.edu.co - *Yeris*